



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 03/04/2019

Jefe inmediato: Ing. Juan Carlos Segura

Consecutivo por Área: E08-0013

Delegación: Chihuahua

Área de Adscripción: Recursos Naturales

Comisionado:	<u>ESCÁRCEGA</u>	<u>AGUIRRE</u>	<u>GERMÁN</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 25 al 29 de Marzo del 2019.

Lugar: Interior del Mpio. de Guadalupe y Calvo, Chih.

Objeto de la Comisión: Realizar acciones de inspección y vigilancia en materia forestal y recabar información para dictámen pericial solicitado por la Fiscalía General de la República dentro del Mpio. de Gpe. y Calvo, Chih..

Síntesis: **Día 25.** Saliendo de las oficinas de la PROFEPA en la Cd. de Chihuahua nos trasladamos a la Cd. de Parral, Chihuahua y posteriormente al interior del Mpio. de Guadalupe y Calvo, Chih., recorriendo 530 km., específicamente hasta la localidad de Baborigame, lugar en el que pernoctamos.

Día 26. Se llevó a cabo la localización, traslado y recorrido al interior de la Comunidad El Trigo, lugar en donde comenzamos a desahogar la orden de inspección CI0030RN2018, primero objeto de nuestra comisión, en relación con aprovechamientos forestales irregulares, en atención a una denuncia ciudadana y como complemento a peritaje de colaboración con PGR. Se hizo de noche y nos retiramos a la localidad de Baborigame.

Día 27: Reanudando actividades se llevó a cabo la localización y el recorrido al interior del Ejido El Nopal, lugar en donde comenzamos a desahogar la orden de inspección CI0033RN2018 segundo objeto de nuestra comisión, relativo con aprovechamientos forestales, atendiendo una denuncia ciudadana.

Día 28: Posteriormente se llevó a cabo el recorrido al interior del Predio La Fortuna y El Palacio, lugares en donde comenzamos a desahogar las ordenes de inspección CI0031RN2018 y CI0032RN2018, otros dos objetos de nuestra comisión, relacionadas con aprovechamientos forestales a decir de los propietarios de forma irregular dentro de sus predios, ambos en atención a dos denuncias ciudadanas.

Día 29: Nos trasladamos al Ejido Catedral, se levanta información en para un peritaje solicitado por el Tribunal Agrario. Terminamos nuestra comisión, nos trasladamos a la ciudad de Parral y posteriormente a la Cd. de Chih.

Conclusión: Se dio cumplimiento total con los trabajos de esta comisión durante el operativo.

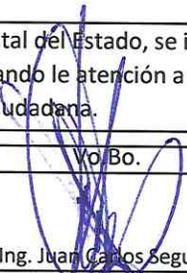
Resultados Obtenidos: Se atendió la totalidad de los trabajos encomendados para esta comisión. Se atienden cuatro denuncias ciudadanas, dos peritajes, evidenciando cuatro aprovechamientos de arbolado de pino, de las cuales una era sin autorización y las tres restantes es para verificar la legalidad de lo aprovechado.

Contribución: Con la presencia de la PROFEPA en las Zonas de mayor de producción forestal del Estado, se incide en prevenir y disminuir los ilícitos en materia forestal de aquella región del sur del Estado, dando le atención a la población que está interesada en coadyuvar con nuestra Delegación, promoviendo así la denuncia ciudadana.

Atentamente


 Ing. Germán Escárcega Aguirre.
 Comisionado

Vo.Bo.


 Ing. Juan Carlos Segura
 Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.